

Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0458-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2019

**Asunto:** Emisión urgente de "Informe de Factibilidad de Cambio de Zonificación" para los asentamientos humanos de hecho y consolidados remitidos por la Unida Especial "Regula Tu Barrio" y que constan en la matriz adjunta.

Señor Abogado  
Paul Gabriel Muñoz Mera  
**Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1308-O del 08 de septiembre del 2019 y al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1284-O, relacionados con la emisión urgente del "Informe de Factibilidad de Cambio de Zonificación" para los asentamientos humanos de hecho y consolidados, que han sido remitidos por la Unida Especial "Regula Tu Barrio" y que constan en la matriz adjunta, indico lo siguiente:

#### **ANTECEDENTE**

En los oficios en mención, en su parte pertinente se indica:

- *"Mediante Resolución No. C 062 – 2019, Reformatoria de la Resolución No. C037-2019, aprobada en sesión ordinaria de 20 de agosto de 2019, el Concejo Metropolitano de Quito resolvió el tratamiento que debe aplicarse al procedimiento de regularización de todos los asentamientos humanos de hechos y consolidados previamente identificados y sus expedientes.*

*La Unidad Especial "Regula tu Barrio" realizó un análisis detallado y determinó que son ciento cuarenta y tres (143) expedientes que se encuentran en proceso de regularización, de los cuales cuarenta y ocho (48) asentamientos requieren cambio de zonificación (adjunto matriz digital). Por lo tanto, comedidamente solicito que se proceda con la emisión urgente de los respectivos "Informes de Factibilidad de Cambio de Zonificación", considerando que, dentro de la mesa institucional de aprobación de los informes socio organizativos, legales y técnicos de los mencionados asentamientos humanos, se contó con una persona delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda".*

167  
Ciento sesenta y siete

Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0458-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2019

- Por cada expediente, de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, se han generado Actas de Mesa de Trabajo Institucional, en las que ha participado el delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial.
- Debemos señalar que con anterioridad se han emitido los informes de factibilidad de cambios de zonificación de los siguientes asentamientos humanos de hecho y consolidados: "Victoria del Buen Vivir", "Aida León", "Mirador de Bellavista", "Bella María", "18 de Septiembre", "Mirador del Quinde", "Vista Hermosa de Checa" y "Sta. Clara de Pomasqui" Segunda Etapa.

#### **BASE LEGAL**

De conformidad al literal a) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre las atribuciones del Concejo Metropolitano, le corresponde ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones.

#### **CRITERIO TÉCNICO**

En razón de lo expuesto y a las Actas de Mesa de Trabajo existentes, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda acoge los cambios de zonificación propuestos por la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" y considera que es el Concejo Metropolitano de Quito, el que tiene la potestad de aprobar los cambios de zonificación que modifican el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) vigente, para los asentamientos humanos de hecho y consolidados, que constan en la matriz adjunta, que ha sido elaborada por la misma unidad y que está compuesta por 45 asentamientos en su totalidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0458-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2019

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Anexos:

- Matriz de cambio de zonificación UERB (45).xlsx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo Miguel Salme Viera	pmsv	STHV-DMGT	2019-10-16	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2019-10-16	

PRIORITY	No. DE PRIORIZACION	ASENTAMIENTO	ZONA	No. DE LOTES	No. ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL	FUNCIONARIO QUE ASISTE A LA MESA	No. FRONTO	CLAVE CATASTRAL	ZONIFICACION ACTUAL				CAMBIO DE ZONIFICACION (PROPUESTA)				CAMBIO DE ZONIFICACION
									ZONIFICACION N.	LOTE MINIMO	FORMAS DE OCUPACION	USO PRINCIPAL DEL SUELO	ZONIFICACION N.	LOTE MINIMO	FORMAS DE OCUPACION	USO PRINCIPAL DEL SUELO	
PRIORIZACION 1																	
PRIORIZACION 1	1	AIDA LEON	ELOY ALFARO	14	No. 003-UERB-EA-2018	Arq. Dino Cruz, delegado de la Dirección de Territorio Zonal Eloy Alfaro	182831	31401 01 007	D5(D304-80)	300 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU2) Residencial urbano 2	D3(D203-80)	200 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU2) Residencial urbano 2	SI
PRIORIZACION 2																	
PRIORIZACION 2	28	PLAYWOOD 2	QUITUMBE	16	No. 002-UERB-Q-2018	Arq. Elizabeth Ortiz	572120	32106 02 003	D5(D304-80) / A31(PQ)	300 m2	(D) Sobre línea de fábrica / (A) Alameda	(RU3) Residencial Urbano 3 / (PE/CPN) Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural	D3(D203-80) / A31(PQ)	200 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU3) Residencial Urbano 3 / (PE/CPN) Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural	SI
PRIORIZACION 3																	
PRIORIZACION 3	31	MARCELO RUALES	ELOY ALFARO	199	No. 003-UERB-Q-2018	Arq. Fabián Valencia Dirección de Gestión de Territorio Quitumbe	119384	33605 01 001	A1(A804-60) / A48(A200da-75) / A70(A200da-75) / D1(D202-80)	800 m2 / 20000 m2 / 200 m2	(A) Alameda / (D) Sobre línea de fábrica	(D3) Industrial 3 / (RU2) Residencial Urbano 2	D1(D202-80)	200 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU2) Residencial Urbano 2	SI
	34	BLANQUISADO LA BALBUENA	QUITUMBE	81	N. 001-UERB-Q-2018	Arq. Elizabeth Ortiz		32207 12 018 / 32207 12 017 / 32207 05 013 / 32207 05 014 / 32207 05 046 / 32207 05 045 / 32207 05 047 / 32207 03 058 / 32207 05 049 / 32207 05 057 / 32207 03 056 / 32207 13 009 / 32207 03 060 / 32207 05 048	D5(D304-80) / A31(PQ) / D7(D408-70)	300 m2 / 400 m2	(D) Sobre línea de fábrica / (A) Alameda	(RU3) Residencial urbano 3 / (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural / (M) Múltiple	D3(D203-80) / A31(PQ)	200 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU2) Residencial Urbano 2 / (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural	SI
	35	MIRAVALLE CAMINOS DEL INCA 2 Y 3	ELOY ALFARO	66	N. 006-UERB-E-2016	Arq. Elizabeth Ortiz	5606893	21701 06 001	A6(A25002-151) / A1(A602-50) / A31(PQ)	25000 m2 / 600 m2	(A) Alameda	(PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural // (AR) Agrícola residencial	D3(D203-80)	200 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU3) Residencial urbano 2 / (RR2) Residencial rural 2	SI
	39	MIRAVALLE 3	ELOY ALFARO	39	No. 003-UERB-EA-2018	Arq. Dino Cruz, delegado de la Dirección de Gestión de Territorio Zonal Eloy Alfaro	5606895	21601 05 001	A1(A602-10)	600 m2	(A) Alameda	(ARU) Agrícola Residencial Urbano	D1(D202-80)	200 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU1) Residencial Urbano 1	SI
	40	MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES	LOS CHILLOS	21	No. 004-UERB-OC-2018	Arq. Elizabeth Ortiz	5327549	23002 02 015	A3(A2502-10) / A31(PQ)	2500m2	(A) Alameda	(RR)/PS Recursos Naturales / Protección Sostenible, (PE/CPN) Protección Ecológica / Conservación del patrimonio natural	A1(A602-50) / A31(PQ)	600 m2	(A) Alameda	(RR1) Residencial Rural 1 / (PE/CPN) Protección Ecológica / Conservación del patrimonio Natural	SI
	41	MIRADOR DE LA ESPERANZA	QUITUMBE	32	No. 002-UERB-Q-2018	Arq. Elizabeth Ortiz	656306 / 656307	32704 15 004 / 32704 15 006	22	v m2	(Z) Área de promoción	(Z) Área de promoción	D3(D203-80)	200 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU2) Residencial Urbano 2	SI
	42	SAN JOSE DE GUANAHAN	QUITUMBE	18	No. 003 UERB-Q-2018	Arq. Fabián Valencia Dirección de Gestión de Territorio Quitumbe	564013 / 337663	32907 03 002 / 32907 03 003	D5(D304-80)	300 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU3) Residencial Urbano 3	D3(D203-80)	200 m2	(D) Sobre línea de fábrica	(RU3) Residencial Urbano 3	SI

164  
Ciento sesenta y cuatro

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0170-M

Quito, D.M., 28 de agosto de 2019

**PARA:** Sra. Abg. Carolina Valdivieso Bahamonde  
Coordinadora de la UERB Quitumbe

**ASUNTO:** Devolución de expedientes

Por medio del presente, me permito remitir el segundo grupo de 15 (quince) expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. C-062-2019, Reformatoria de la Resolución No. C037-2019, conforme al siguiente detalle:

1. Miravalle Camino de los Incas 2 y 3 Etapa
2. Marcelo Ruales El Cisne Segunda Etapa
3. Miravalle 3
4. San José de Guamaní
5. Aida León
6. Playwood 2
7. San Marcelo 2
8. San Marcelo Bajo
9. Lomas de Santa Faz
10. Mirador de San Carlos del Sur ✓
11. Santa Faz
12. Nuestro Señor de Santa Faz
13. Chiriyacu
14. Mirador de la Esperanza
15. Blanqueado de la Balvina

Al presente se adjunta el acta de entrega recepción, en el que consta el estado de cada uno de los expedientes con su número de fojas y anexos.

Ante lo señalado, comedidamente solicito se dé la atención pertinente conforme lo establecido en Resolución antes mencionada del Concejo Metropolitano de Quito y en cumplimiento al cronograma de priorización del tratamiento de expedientes con la finalidad de cumplir con los tiempos establecidos.

Por último se recuerda que el cuidado y manejo de los expedientes es responsabilidad de cada una de las Coordinaciones de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" por lo que previo a enviar a esta Dirección la actualización de los mismos se dispone que se realice una revisión minuciosa de la documentación presentada.

Atentamente,

RECIBIDO  
29-AUG-2019  
NATMUN VINUEZA

163  
Ciento sesenta y tres



**Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0170-M**

**Quito, D.M., 28 de agosto de 2019**

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera

**DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

**Anexos:**

- Acta.pdf
- Detalle de Expedientes.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1099-0.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1101-O SC.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcia Geovanna Vivero Vinuesa	mgvv	SGCTYPC-UERB	2019-08-28	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2019-08-28	

Oficio No.: SG- 1164

Quito D.M., 10 ABR 2019

Ticket GDOC: 2018-193830

Señora

Ivone Von Lippke

Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Presente.-

*Asunto: Revisión requisitos formales Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 196231, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Playwood 2", a favor de sus copropietarios.*

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0136, de 1 de abril de 2019, recibido en esta Secretaría el 2 de abril del corriente, el señor Alcalde Metropolitano, Doctor Mauricio Rodas Espinel, remite el Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 196231, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Playwood 2", a favor de sus copropietarios; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y, articulado.
- El proyecto normativo no contiene disposiciones reformativas ni derogatorias, por no haberse identificado normativa relacionada con dicho asentamiento.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.



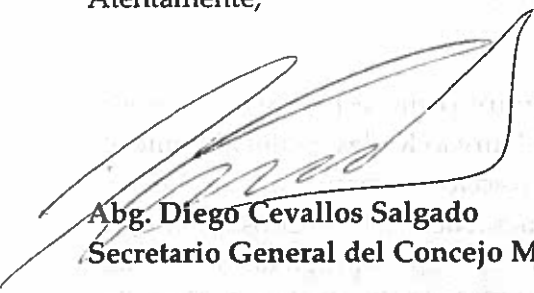
Por tratarse de un proyecto normativo que implica el cambio de zonificación de los lotes que conforman el asentamiento humano objeto del mismo, previo a emitir el dictamen correspondiente, la Comisión de su Presidencia deberá el pronunciamiento de la Comisión de Uso de Suelo al respecto.

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", [gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec), Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse en la silla vacía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	SGC	2019.04.08	

- Ejemplar 1: Destinatario  
Ejemplar 2: Archivo numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo  
CC: **Con copia junto con expediente original**  
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial  
CC: **Con copia para conocimiento**  
Ejemplar 5: Alcaldía Metropolitana  
Ejemplar 6: Unidad Especial Regula tu Barrio



*Visado  
12/04/2019*

Quito, **1 ABR 2019**

Oficio No. **A 0136**

Señor  
Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
Presente

Ref. Trámite No. 2018-193830

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 196231, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Playwood 2

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-4098 de 27 de diciembre de 2018, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 196231 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Playwood 2".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

*Mauricio Rodas Espinel*

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PS/mep

Adjunto: lo indicado

**QUITO** SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDIA RECEPCION

FECHA: **02 ABR 2019** HORA: *16:40*  
Nº HOJA: *Dos*  
Recibido por: *Diego P.*

**Ticket#2018-193830 — Of. 1797 Envío del expediente original del Barrio "Playwood 2"**

**Información del ticket**

Antigüedad: 1 d 1 h  
 Creado: 26/12/2018 - 14:09  
 Creado por: Subia Davalos Karina del Carmen  
 Estado: abierto  
 Bloqueo: bloqueado  
 Prioridad: 3 normal  
 Cola: ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: regulatubarrio@hotmail.ec  
 Tiempo contabilizado: 0  
 Propietario: Pezantes de Janon María Eugenia

**Información del cliente**

Nombre: UNIDAD ESPECIAL  
 Apellido: REGULA TU BARRIO  
 Identificador de usuario: regulatubarrio@ho[...]  
 Correo: regulatubarrio@ho[...]

📄 Tickets abiertos (cliente) (565)

**Artículo #4 – Actualización del propietario!**

Creado: 27/12/2018 - 15:27 por Rosero Ivonne  
 De: Ivonne Rosero  
 Asunto: Actualización del propietario!  
 Adjunto (MAX 8MB): 2018-SGC-4098.pdf , 109.8 KBytes

*días para fines de, Alcalde.  
 2.01.2019*

**VA ALCALDIA 2018-SGC-4098**

**Artículo #3 – Actualización del propietario!**

Creado: 27/12/2018 - 15:26 por Rosero Ivonne  
 De: Ivonne Rosero  
 Asunto: Actualización del propietario!

*Sec. Consejo*

DESPACHO

**Artículo #2 – Nota**

Creado: 27/12/2018 - 10:29 por Cavallos Salgado Diego Sebastian  
 De: Diego Sebastian Cavallos Salgado  
 Asunto: Nota  
 Adjunto (MAX 8MB): UNIDAD\_REGULA\_TU\_BARRIO\_\_1797.pdf , 28.3 KBytes

VIENE UNIDAD REGULA TU BARRIO 1797 2018-12-26

**Artículo #1 – Of. 1797 Envío del expediente original del Barrio "Playwood 2"**

Creado: 26/12/2018 - 14:09 por Subia Davalos Karina del Carmen  
 De: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO  
 Para: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo  
 Asunto: Of. 1797 Envío del expediente original del Barrio "Playwood 2"  
 Adjunto (MAX 8MB): Of\_1797\_Envío\_expediente\_Barrio\_Playwood\_2.pdf , 661.1 KBytes  
 PLAYWOOD\_2\_a.pdf , 4.0 MBytes  
 PLAYWOOD\_2\_b.pdf , 3.5 MBytes  
 PLAYWOOD\_2\_c.pdf , 4.0 MBytes  
 PLAYWOOD\_2\_d.pdf , 170.0 KBytes



Nº DE TRÁMITE: 27 DIC 2018 1548  
 FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_  
 RECIBIDO POR: *[Signature]*  
 INF. 3952300 EXT 12304 / 12320

Se remite el Oficio No. UERB-1797-2018, mediante el cual se remite el expediente original del Barrio "Playwood 2", ubicado en la parroquia de Quitumbé.

*160  
 Creado asent*

Oficio No.: SG- **4098**

Quito D.M. **27 DIC 2018**

Ticket GDOC: 2018-193830

Doctor

Mauricio Rodas Espinel

Alcalde Metropolitano

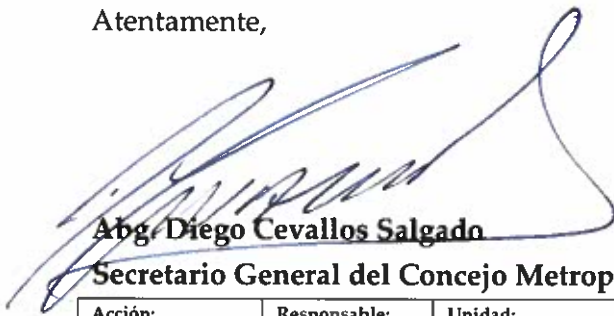
Presente

*Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 196231, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Playwood 2", a favor de sus copropietarios.*

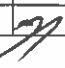
De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1797-2018, de 18 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 26 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 196231, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Playwood 2", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,

  
Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-12-27	

**Adjunto:** Oficio No. UERB-1797-2018, de 18 de diciembre de 2018, junto con expediente  
**Ejemplar 1:** Destinatarios  
**Ejemplar 2:** Archivo numérico  
**Ejemplar 3:** Secretaría General del Concejo  
**CC:** **Con copia para conocimiento**  
**Ejemplar 4:** Unidad Especial Regula Tu Barrio

*[Handwritten signature]*

Oficio No. UERB - 1797 - 2018

Quito DM, 18 de diciembre de 2018

Abogado  
Diego Cevallos S.  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente íntegro **No. 336 Q**, con documentación original, correspondiente al **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**, denominado **"PLAYWOOD 2"**, ubicado en la parroquia **QUITUMBE**.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes, así como, el Memorando No. 123-UERB-EG-MI-2018, suscrito por la Dra. María Isabel Iñiguez, Funcionario Directivo y el Arq. Eduardo Game, Especialista Técnico, en el que mencionan que luego de la revisión técnica y legal del expediente, éste cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable, a fin de obtener la regularización:

1. Acta de Mesa Institucional No. 002-UERB-Q-2018, de 22 de octubre de 2018.
2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 006-UERB-Q-SOLT-2018.
3. Proyecto de Ordenanza.
4. CD del Proyecto de Ordenanza.
5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

**Ab. Karina Subía**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD  
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

**Adj. 1 carpeta con 142 fojas útiles**  
**Detalle de cantidad de documentos**

	Nombres	Fecha
Realizado por:	Geovanna Vivero	18-12-2018

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: **26 DIC 2018** Hora **15:00**

Nº. HOJAS **-143h**

Recibido por: *[Handwritten signature]*

*158*  
*Ciento cincuenta y ocho*



**MEMORANDO No. 123-UERB-EG-MI-2018**  
Quito, 13 de diciembre de 2018

**Para:** Abg. Karina Subía Dávalos  
**DIRECTORA "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"**

**De:** Arq. Eduardo Game Mendoza  
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

**Asunto:** Se remite expediente No. 336 Q del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Playwood 2".

De nuestra consideración:

Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente No. 336 Q del Asentamiento Humano de Hecho y de Interés Social denominado "Playwood 2", de la Parroquia Quitumbe.

Al respecto, informamos que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la Coordinación UERB- ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE, que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina que la misma cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente.

Atentamente,



Arq. Eduardo Game Mendoza  
**ESPECIALISTA TÉCNICO**



Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 6**

**MEMORANDO No. 533-UERB-Q-2018**

**Para:** Abg. Karina Subía  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO.**

**De:** Lic. Pablo Melo  
**COORDINADOR UERB-Q.**


**Asunto:** REMITO EXPEDIENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL: "PLAYWOOD 2"

**Fecha:** Quito, 30 de octubre de 2018.

Por la presente remito a usted el Expediente Integro No.336 Q, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "PLAYWOOD 2", ubicado en la parroquia: Quitumbe ; propiedad que se encuentra en: Derechos y Acciones; constante en una carpeta bene, cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentos" adjunto; información y documentación que ha sido verificada y avalada por esta Coordinación, garantizando de esta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Saludos cordiales,

  
 Lic. Pablo Melo.  
**COORDINADOR UERB QUITUMBE.**

	<i>NOMBRES</i>	<i>FECHA</i>	<i>FIRMA / SUMILLA</i>
REVISADO POR:	Pablo Melo O.	30/10/2018	
ELABORADO POR:	Ing. Natalia Vinuesa	30/10/2018	

Adjunto expediente íntegro.

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 Recibido por:   
 Firma: .....  
 Fecha: **05 NOV. 2018**

156  
 Ciento cincuenta y seis

**DETALLE DE CANTIDAD DE DOCUMENTOS DEL  
EXPEDIENTE No. 336 Q  
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL  
"PLAYWOOD 2"**

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONOCIMIENTO DE COMISIÓN	VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN (f.u.)	1
	ACTA MESA INSTITUCIONAL (f.u.)	3
	INFORME SOLT (f.u.)	6
	PROYECTO DE ORDENANZA (f.u.)	5
	CD	1
	CONTENIDO EXPEDIENTE (f.u.)	1
SOLICITUD	SOLICITUD (f.u.)	2
PRESENTACIÓN Y PLANO A4	PRESENTACIÓN Y PLANO A4 (f.u.)	2
DOCUMENTOS LEGALES	ESCRITURAS (X)	77
	CONTRATOS PRIVADOS (X)	-
	CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD (f.u.)	2
	PAGO PREDIAL (f.u.)	-
DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	PERSONERIA JURIDICA (f.u.)	-
	DIRECTIVA (f.u.)	2
	SOCIOS (f.u.)	-
DOCUMENTOS TECNICOS	EMAAP (f.)	-
	EMAAP (f.u.)	-
	EEQ (f)	-
	EEQ (f.u.)	-
	CNT (f)	-
	CNT (f.u.)	-
	I.R.M (f.u.)	-
	PLANOS	1
	CD	2
	HOJAS CARTOGRÁFICAS (f.u.)	1
COMUNICACIONES Y/O DOCUMENTOS INTERNOS	INFORMES UERB (f.u.)	5
	INFORMES TRAZADO VIAL (f.u.)	3
	CEDULA CATASTRAL (f.u.)	1
	RESOLUCION DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE AREAS(f.u.)	-
	INFORME DE RIESGO (f.u.)	9
	INFORME DE NOMENCLATURA (f.u.)	2
	ACTA DE SOCIALIZACION INFORME DE RIESGOS (f.u.)	3
	COMUNICACIONES (f.u.)	-
	ORDENANZAS ANTERIORES (f.u.)	-
	COMUNICACIONES DEL BARRIO	RECIBIDAS (f.u.)
	ENVIADAS (f.u.)	-
OTROS	ACTA DE TRANSF. DE ÁREAS VERDES (f.u.)	-
	COMUNICACIONES INTERINSTITUCIONALES (f.u.)	-
	INFORMES GPS (f.u.)	-
	VARIOS (f.u.)	-
	COPIAS DE IDENTIFICACIONES	-
	<b>TOTAL DE FOJAS UTILES (A)</b>	<b>135</b>
<b>TOTAL CONTRATOS PRIVADOS</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL DE ESCRITURAS</b>	<b>77</b>	
<b>TOTAL FACTURAS</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL PLANOS (B)</b>	<b>2</b>	
<b>TOTAL CDS (C)</b>	<b>2</b>	
<b>TOTAL A+B+C</b>	<b>139</b>	

(f.u): Fojas útiles

(X): Cantidad de Escrituras

(f): Cantidad de Facturas